



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

6000065445  
PSE - 2119  
SE-00000444  
2116

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SANOFI-AVENTIS	-	francesa	174 Av. de France 75013 París
2	Aventis Pharma S.A.	-	francesa	20 Av. Raymond Aron 92160 Antony
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

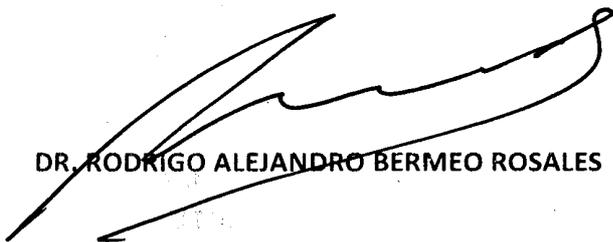
FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
AÑO \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DIA \_\_\_\_\_

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



## ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RÚBRICA

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil once, ante mí el Notario Décimo Séptimo del cantón, doctor Remigio Poveda Vargas; comparece: el doctor RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cinco nueve tres tres nueve cero, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica del documento que antecede.- Al efecto juramentada que fue en legal forma por el señor Notario y previas las advertencias legales y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud puestas a la vista el mencionado documento, dice: que la firma y rúbrica es la suya propia, de su puño y letra y la que usa en todos sus actos tanto públicos como privados y por tal la reconocen.- Con lo que termina la presente diligencia, firman para constancia, la compareciente, con el señor Notario.-



DR. RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Shyrís y Suecia Esq.  
*Dr. Remigio Poveda V*